

**PLANETA****PARA SABER**

Google presentó Proyecto Astra, su asistente de inteligencia artificial con “habilidades humanas” que le permiten ver, oír, recordar, asimilar y hablar; una herramienta que prevé lanzar a finales de año.

**PARA PENSAR**

**“Los delitos contra la fauna y la flora silvestres infligen daños incalculables a la naturaleza”**

**Ghada Waly**

Directora de la Oficina de la ONU contra la Droga y el Delito



# Urge mayor seguimiento a residuos peligrosos en República Dominicana

● Ecored aboga por regulación de tarifas de los desechos sólidos en los vertederos



DIARIO LIBRE

Garantizar la trazabilidad de estos desechos evitaría que lleguen a los vertederos.

**Paola Wisky**

SANTO DOMINGO. La gestión de los residuos considerados de manejo especial o peligrosos ha quedado rezagada en la República Dominicana, a juicio de la viceministra de Gestión Ambiental del Ministerio de Medio Ambiente, Indhira de Jesús, quien hizo énfasis en la necesidad de garantizar la trazabilidad o seguimiento de estas sustancias, para evitar que lleguen a sitios de disposición final de desechos comunes.

La funcionaria sostuvo que el Ministerio conoce todas las sustancias químicas que entran al país, a través del sistema de aduanas, sin embargo, necesitan información sobre otros aspectos, como qué elementos se convierten en estos residuos.

“Saber qué cantidad se genera y a dónde va; si está siendo dispuesto en el país vía un gestor de residuos autorizados, saber que ese gestor está recibiendo una cantidad de una sustancia y que la está disponiendo de una manera determinada”, dijo la viceministra a

*Diario Libre* al ser consultada sobre los temas que trabajan las autoridades para garantizar la gestión adecuada de estos desechos.

**Exportación**

La funcionaria sostuvo que las autoridades necesitan conocer la cantidad de desechos que vuelven a ser exportados. “Muchos residuos peligrosos terminan siendo reexportados porque en el país no hay facilidades para tratarlos adecuadamente”, señaló.

De Jesús dijo que pese a que el país tiene normas previas a la Ley 225-20 de Gestión Integral y Coproce-

samiento de Residuos Sólidos, como un reglamento de sustancias químicas y residuos peligrosos, y gestores autorizados para el manejo de material especial y peligroso, todavía no está cubierta la totalidad en la gestión.

“Solamente suelen estar en cumplimiento (de las normas) las empresas más grandes, que son las que tienen más que perder. Es necesario que todas las fuentes de generación sean conocidas, reguladas y podamos garantizar que a los sitios de disposición final comunes no lleguen residuos

peligrosos”, manifestó.

La Ley 225-20 describe los residuos de manejo especial como “los generados en los procesos productivos, que no son peligrosos y que tienen características de gran volumen, difícil manejo, o aquellos que son producidos por grandes generadores de residuos sólidos urbanos”.

En tanto que los desechos peligrosos son aquellos que poseen una o más de las características de corrosividad, reactividad, explosividad, toxicidad, inflamabilidad, o que contengan agentes biológico-infecciosos.

**Diálogo**

El Ministerio de Medio Ambiente realizó la semana pasada un primer diálogo con generadores de residuos de manejo especial y peligrosos, un acto desarrollado para impulsar una plataforma de registro para este sector, un mandato de la Ley 225-20.

“Cada generador debe entregar un plan de manejo, ese plan debe seguir una guía que el Ministerio le provee”, explicó la funcionaria sobre el evento.

**Piden regular tarifas de desechos**

La viceministra de Gestión Ambiental se expresó en esos términos tras su participación en el foro “Ley General de Gestión Integral y Coprocesamiento de Residuos Sólidos: Avances y desafíos a sus cuatro años de promulgación”, desarrollado por la Red Nacional de Apoyo Empresarial a la Protección Ambiental (Ecored).

Durante el evento, que tuvo como objetivo exponer sobre el origen de la ley 225-20, la presidente de Ecored, Dania Heredia, destacó la importancia de la norma, al tiempo que abogó por una regularización de las tarifas de los desechos en los vertederos a través de métodos como el coprocesamiento.

Heredia dijo que es indispensable promover planes de responsabilidad extendida para los residuos prioritarios. Citó las llantas fuera de uso, aceites, envases y embalajes, plásticos de un solo uso, entre otros. ●

## Hablando con el pediatra

**Marcos Díaz Guillén**

### Calor, humedad, lluvias e insalubridad

En estos momentos, en nuestro país están dadas todas las condiciones para que surjan o reaparezcan contagios y enfermedades que pueden afectar la salud de nuestros niños, jóvenes y envejecientes. Por lo tanto, ahora más que nunca, todos, debemos estar alertas para que, en lo posible, podamos minimizar los efectos de unas amenazas que están ahí y que son reales.

¿Cuáles son algunas de esas amenazas? Brotes de enfermedades transmitidas de los animales a las personas y virus y bacterias de persona a persona.

**¿Qué debemos hacer?**

- Uso racional y adecuado almacenamiento de la poca agua que llega a nuestros hogares.
- Reforzar desde el Ministerio de Salud el sistema de vigilancia epidemiológica.
- Médicos, personal paramédico y administrativo en clínicas y hospitales, cuidar nuestras instalaciones y hacer uso racional de los recursos.
- En la consulta médica sacar unos minutos para educar a los pacientes.
- Lavar las manos frecuentemente.
- Eliminar los basureros y criaderos de insectos.
- Educar desde la escuela, el hogar y universidades.
- Completar el programa de vacunas en niños y adultos.
- Promover la lactancia natural en nuestras madres.

**¿Cuáles enfermedades nos acechan en capacidad de volverse epidémicas?**

- Dengue y otras arbovirosis
- Malaria o Paludismo
- Amebiasis/parasitosis
- Cólera por razones obvias
- Y la Leptospirosis entre otras

La leptospirosis es una zoonosis (enfermedad transmitida de animales a las personas) que es potencialmente epidémica. Es una contaminación de las aguas por la *Leptospira*, una bacteria que, perros, ratones y otros animales infectados excretan por su orina a las aguas que tomamos y en las que nos bañamos, y que, se incrementa después de grandes aguaceros. Que se manifiesta con fiebre, tos, cefalea, dolores musculares, náuseas, vómitos, diarrea y escalofríos; y que al igual a otras enfermedades mencionadas debemos prevenir, porque pueden ser mortales.

Los efectos del cambio climático: olas de calor, frío, sequías, tormentas e inundaciones que, junto a las grandes migraciones y desigualdades sociales y económicas y la falta de oportunidades en nuestra población, que ha sido y es, víctima de ofertas que en vez de promover su superación están profundizando su ignorancia y pobreza. Son situaciones que estamos obligados a denunciar y atender si queremos avanzar hacia un verdadero desarrollo personal y colectivo. Porque no conozco ningún país que haya alcanzado su desarrollo con ciudadanos mayoritariamente ignorantes y enfermos. ●

El autor es pediatra. Puede hacer sus preguntas por email a [marcosdiazguillen@gmail.com](mailto:marcosdiazguillen@gmail.com)



JOLIVER BRITO

Dania Heredia, de Ecored y la viceministra Indhira de Jesús.